



JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se fijaran costas en primera instancia, a CARGO de la parte demandada SERVICIO DE MANEJO DE MERCANCIAS Ltda., SERVIMMER OPERADORES PORTUARIOS "EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL", y a favor de la parte demandante TEOFILO RENTERIA SINISTERRA. Sírvase proveer.

Buenaventura -Valle, 19 de abril de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA -VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **0198**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: TEOFILO RENTERIA SINISTERRA
DEMANDADO: SERVICIO DE MANEJO DE MERCANCIAS Ltda. SERVIMMER
OPERADORES PORTUARIOS "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL" Y
OTROS
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-**2018-00145-01**

Buenaventura -Valle, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad, el Despacho procederá a fijar agencias en derecho en primera instancia.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home>, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR las agencias en derecho de primera instancia, a CARGO de la parte demandada SERVICIO DE MANEJO DE MERCANCIAS Ltda., SERVIMMER OPERADORES PORTUARIOS "EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL", y a favor de la parte demandante TEOFILO RENTERIA SINISTERRA, en la suma de un millón treinta novecientos cuarenta y un mil novecientos pesos (\$1.941.900.00) M/cte.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE en los términos señalados y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO
se notifica a las partes el
auto anterior.

Secretaria.